



Universidad de Chile



ANACEM Chile



SCEM UChile

22 de Dic. De 2008

XXXII CONGRESO CIENTÍFICO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE MEDICINA



Boletín Número 1

En este boletín encontrarás el marco teórico, formato de envío de TC/CC, normas de evaluación, pautas de evaluación, información de contacto, métodos de pago, etc.

ÍNDICE

Portada	
Índice	2
Directiva Nacional ANACEM	3
Directiva SCEM UChile	4
Comisión Organizadora CCNEM 2009	5
Saludo	6
Marco teórico	7
Bases del evento	
Responsabilidades Generales del Delegado ANACEM	8
Reglamentación para la postulación de Trabajos Científicos (TC) y Casos Clínicos (CC)	8
Formato de envío TC/CC	9
Normas para la selección de los TC/CC	10
Normas para los autores de TC/CC Seleccionados	11
Normas para la exposición de TC/CC	12
Evaluación y premiación de los TC/CC Expuestos	13
Normas de inscripción y pagos	14
Dirección para envío de correos y contacto	15

DIRECTIVA NACIONAL ANACEM CHILE 2008-2009

- Francisco Garrido Cisterna
Presidente
- Carlo Pezo Correa
Vicepresidente
- Daniela Otárola Bascur
Fiscal Nacional
- Ignacio Gutiérrez Corvalán
Tesorero
- Juan Idiáquez Ríos
Director de Relaciones Institucionales
- Daniela Sepúlveda Aguilera
Secretaria General
- Carolina Vivallo Bos
Coordinadora General de Comunicaciones y Difusión

DIRECTIVA SCEM UCHILE 2008-2010

- Loreto Mólina Vásquez
Presidenta
- Christian Esveile
Vicepresidente
- Natalia Sandoval Neira
Secretaria General
- Catalina Mora
Tesorera
- Abraham Gajardo Cortez
Director de Comunicaciones
- Dino Sepúlveda
Director Revista Chilena de Estudiantes de Medicina
- Raúl Parada Meza
Director de Relaciones Públicas y Difusión
- Carlo Pezo Correa
Past President

COMISIÓN ORGANIZADORA XXXII CONGRESO CIENTÍFICO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE MEDICINA – CCNEM 2009

- Carlo Pezo Correa
Presidente
- Julio Contreras
Vicepresidente
- Natalia Sandoval Neira
Secretaria General
- Catalina Mora
Tesorera
- Jaime Altamirano
Director Científico
- Eduardo Salgado
Director Académico
- Christian Esveile
Director Relaciones Públicas y Difusión
- Raúl Parada Meza
Subdirector de Relaciones Públicas y Difusión
- Loreto Molina Vásquez
Directora Logística
- Raúl Espinoza
Director Extensión
- Abraham Gajardo Cortez
Director Informática
- Dino Sepúlveda Viveros
Director Encuentro de Revistas de Estudiantes de Medicina

SALUDO

Estimados Amigos

El conocimiento científico en las últimas décadas demanda con mayor fuerza la existencia de profesionales con una mayor formación e integración en las ciencias básicas - clínicas, para así enfrentar a nuestros pacientes con sus patologías, usando las herramientas necesarias que permitan lograr su mayor bienestar físico, mental y social.

Los Congresos Científicos Nacionales de Estudiantes de Medicina, nacieron ya hace más de 30 años por la inquietud de los jóvenes estudiantes de medicina, donde se buscaba divulgar la información y experiencia docente-asistencial medica de la época.

Desde hace 15 años la organización de dichos congresos está a cargo de la Asociación Nacional Científica de Estudiantes de Medicina ANACEM Chile, entidad que congrega a las academias y sociedades científicas chilenas en torno a la investigación y la ciencia.

En la versión XXXII del Congreso Científico Nacional de Estudiantes de Medicina, nuevamente es la Universidad de Chile, a través de su Sociedad Científica, la encargada de llevar adelante esta noble tarea, que sin lugar a dudas requiere no solo de la coordinación eficiente de los estudiantes, sino el sólido respaldo de una institución pionera y líder de vanguardia de la medicina chilena, como lo es la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile en sus ya más de 170 años de trayectoria.

A nombre de la Sociedad Científica de Estudiantes de Medicina de la Universidad de Chile y de la Asociación Nacional Científica de Estudiantes de Medicina de Chile les doy la bienvenida al XXXII Congreso Científico Nacional de Estudiantes de Medicina ANACEM Chile, el evento más importante científico estudiantil a nivel de pregrado de nuestro país.

Carlo Pezo Correa
Presidente
XXXII CCNEM 2009

Vicepresidente
ANACEM Chile

MARCO TEÓRICO

Medicina de Urgencias

En nuestro país, dentro de las tres principales causas de muerte destaca las provocados por situaciones traumáticas, es más, en jóvenes esta se eleva a la primera causa de muerte. Como futuros profesionales de la salud debemos tener muy presente las principales patologías y eventos que tendremos que manejar con el fin de mantener la vida de nuestros pacientes.

La cruda realidad

Los accidentes de tránsito son la cuarta causa de muerte y la primera causa de muerte de jóvenes en Chile. El año 2005 se produjeron 46.328 accidentes de tránsito en nuestro país. A raíz de ello fallecieron 1.626 personas y 47.792 terminaron lesionadas. De los fallecidos, 311 eran mujeres y 1.315 varones. El grueso de estas cifras corresponden a la edad entre 18 y 35 años. Esto marca un alza en la tendencia respecto de los años anteriores.

Los costos sociales relacionados con siniestros de tránsito en el 2005 sumaron más de 234.000 millones de pesos, unos US\$457 millones. Estas cifras incluyen atropellos, caídas, colisiones, choques, volcaduras y otros. A nivel nacional, las cifras son lideradas por la Región Metropolitana, seguida por la V, VIII, VII y VI.

Causas de accidentes

De los accidentes ocurridos el 2005, las causas corresponden a las siguientes: Imprudencia de Conductor: 22.755 Desobediencia a Señalización: 6.273 Pérdida de Control: 4.914 Imprudencia de Peatón: 3929. Alcohol en Conductor: 2.927 (25%) Velocidad Imprudente: 1.514 Imprudencia de Pasajero: 920 Fallas mecánicas: 819 Alcohol en Peatón: 642 Otras Causas: 505 Causas no Determinadas: 502 Drogas y/o Fatiga en Conductor: 378 Deficiencias Viales: 208 Alcohol en Pasajero: 42 Tendencia que no cambia En el 2006 ya han fallecido 1266 personas, representando un aumento de 1,69% en comparación con misma fecha del año pasado. Sólo en Agosto 134 personas perdieron la vida. Durante las Fiestas Patrias, la cifra llegó a 32 muertos, duplicando el número del año anterior. Se han realizado numerosas campañas de prevención, a través de distintos medios, también en los colegios, en las salidas urbanas, en los días previos a las festividades. De alguna u otra manera conocemos la importancia de usar el cinturón de seguridad, manejar a la defensiva y respetar las normas del tránsito. Sin embargo, no parece ser suficiente. **¿Qué debemos hacer como sociedad para revertir esta triste tendencia?**

BASES DEL EVENTO

Responsabilidades Generales del Delegado ANACEM

El delegado designado para labores de ANACEM en cada Facultad es la figura oficial de interacción con la Comisión Organizadora del Congreso. Tendrá la responsabilidad de difundir información relevante de manera veraz y oportuna. Dicha información estará también disponible en el sitio web oficial del Congreso.

Además, deberá reunir y enviar los documentos solicitados en el período ordinario de inscripciones, así como generar el listado oficial de asistentes de su Universidad, definiendo a quienes sean o no pertenecientes a su respectiva Academia o Sociedad Científica de Estudiantes de Medicina (ACEM/SCEM).

Reglamentación para la postulación de Trabajos Científicos (TC) y Casos Clínicos (CC)

Los trabajos científicos y casos clínicos que deseen postular al XXXII CCNEM 2009 de ANACEM Chile, deberán cumplir con las siguientes condiciones:

1. Definiciones:

a. Trabajo Científico (TC): Corresponde a trabajos de investigación en las áreas de: ciencias básicas, ciencias clínicas o salud pública.

b. Caso Clínico (CC): Corresponde a relatos de experiencias clínicas y de interés médico.

2. Pueden postular los TC y CC de todos los alumnos de la Carrera de Medicina de todas las Universidades del país, pudiendo ir acompañados de otros estudiantes del área de la salud o afines.

3. Tanto los TC como los CC deben ser inéditos, es decir, no pueden haber sido presentados y/o publicados en otros congresos y/o revistas, ya sean nacionales o internacionales.

4. Se aceptará un máximo de 4 autores para cada TC y CC. En ambos casos, uno de los autores deberá ser expositor del trabajo durante el Congreso.

5. Cada TC o CC podrá tener por lo menos un docente tutor, y máximo 2.

6. Cada estudiante podrá figurar como autor en un máximo de 2 TC y 1 CC, pudiendo ser expositor en cualquiera de ellos o en todos. En caso de que un participante se exceda en este número, sólo se considerarán como válidos los 2 primeros TC y/o el primer CC recibido (según registro horario en sitio web oficial).

7. Los TC y CC serán recibidos entre el 15 de Enero y el 30 de Mayo de 2009, a través del sitio web oficial. Los instructivos y formularios de envío estarán disponibles en dicha página durante esas fechas.

8. Todos los TC y CC que sean expuestos serán certificados, acorde a la reglamentación vigente de ANACEM Chile.

9. Los errores de envío y/o redacción son de exclusiva responsabilidad de los autores.

Formato de envío TC/CC

1. Existirá un formulario de envío destinado para TC y otro para CC disponible en el sitio web oficial del evento (www.ccnem.cl)

2. Los resúmenes deberán cumplir con los siguientes parámetros según correspondan:

a. Título:

- Deberá ir escrito con mayúsculas a partir del margen izquierdo.
- Deberá tener un máximo de 15 palabras.
- No deberá incluir uso de abreviaturas de ningún tipo, y tampoco deberá ser redactado en forma de pregunta.

b. Autores y tutores:

- Los nombres de los autores y tutores se escribirán a continuación del título.
- Se indicará nombre y apellido paterno el(los) autor(es), seguido por el nombre y apellido paterno de el(los) tutor(es).
- Los nombres de los autores y tutores deberán ir separados por una coma.
- No se incluirán cargos ni grados académicos, pudiendo llevar los tutores, sólo si corresponde y según se estime conveniente, la abreviación de Dr(a). o Prof.

c. Instituciones:

- A continuación del nombre de los tutores, se deberán identificar los centros académicos o asistenciales involucrados, seguido por el nombre de la Universidad correspondiente.
- Deberá existir siempre al menos un centro académico dependiente de esa Universidad.

d. Cuerpo del resumen:

- Se deberá dejar una línea entre el encabezamiento y el cuerpo del resumen.
- Deberá tener un máximo de 250 palabras, respetando el espacio dado por la plantilla en el sitio web oficial.
- La tipografía será la que tengan por defecto las plantillas para resúmenes en el sitio web oficial del Congreso.
- No podrán emplearse herramientas de formato para resaltar palabras en el resumen (negrita o cursiva).
- Podrán emplearse abreviaturas, siempre y cuando la primera vez que se utilicen sean puestas entre paréntesis luego del significado. Por ejemplo: "Diabetes Mellitus tipo 1 (DM1)".

- Para los TC se debe incluir: Introducción, hipótesis y objetivo (si procede), materiales (o pacientes según corresponda) y método, resultados y conclusiones, pudiéndose obviar estas palabras si el texto así lo permite.
- Para los CC se debe incluir: Introducción, información clínica relevante y los exámenes de laboratorio o imagenológicos principales, siguiendo un orden claro.

e. Palabras clave:

- Se deberá dejar una línea entre el cuerpo del resumen y las palabras clave.
- Deberán incluirse 3 conceptos clave, tras el vocativo “Palabras clave:”.

Ejemplo de encabezamiento:

EFFECTO ANGIOGÉNICO DE MITOMICINA C EN MEMBRANA ALANTOCORIÓNICA DE POLLO.
Carlo Pezo, Loreto Molina, Daniela Otárola, Dra. Marcela Fuenzalida, Dr. David Lemus.
Programa de Anatomía y Biología del Desarrollo ICBM. Facultad de Medicina. Universidad de Chile.

Normas para la selección de los TC/CC

1. Todos los trabajos, tanto TC como CC serán evaluados según una pauta preestablecida, definida por consenso por la Comisión académica.
2. Cada TC y CC será evaluado en forma independiente por 2 docentes idóneos para dicha labor, seleccionados por la Comisión Científica.
3. Cada TC y CC perteneciente al tema del congreso (Medicina de Urgencias) será bonificado con un 10% adicional en su evaluación.
4. La Comisión Científica generará un ranking, a partir de la evaluación promediada entre los docentes evaluadores. Los TC y CC que obtengan las mejores calificaciones serán seleccionados para exponer en el Congreso.
5. Se dará a conocer a lista de los TC y CC seleccionados a través del sitio web oficial, con al menos un mes de antelación a la fecha de inicio del congreso
6. Cualquier duda o pregunta acerca del proceso de selección de trabajos deberá ser dirigida a su respectivo delegado ANACEM o directamente a la Comisión Organizadora del Congreso, a través de contacto@ccnem.cl

7. Cada delegado ANACEM recibirá un archivo con los resúmenes de los TC y CC seleccionados de su Universidad. Es responsabilidad de los autores de cada TC y CC contactarse con su delegado en forma oportuna para verificar la correcta redacción de los resúmenes.

8. Las correcciones a la redacción podrán ser enviadas hasta el día 30 de Junio de 2009 por vía electrónica a través de una plantilla en Word en la que se detallarán además, todos los aspectos de identificación del trabajo, incluido el número asignado por la Comisión Científica.

9. Los resúmenes no corregidos para esta fecha se considerarán como aprobados por sus autores y no tendrán derecho a apelación posterior para revisar errores de redacción.

10. Los TC con las mejores calificaciones en los resúmenes podrán optar a la premiación del Congreso. La Comisión Científica contactará a los autores de forma oportuna y les solicitará el envío de la versión in extenso (full text) del TC. Esta versión se someterá a revisión por una Comisión de Docentes idóneos, siguiendo la misma estructura que para la corrección de resúmenes. Posteriormente se evaluará la presentación oral que permitirá elegir a los 5 mejores trabajos, que representarán las mejores evaluaciones en resúmenes, trabajo in extenso, y presentación oral. Estos 5 trabajos serán presentados el último día frente a una comisión que elegirá a los ganadores. El resultado será inapelable. El no envío de la versión completa supone la renuncia voluntaria a la opción del premio.

11. La nómina con los TC que optan a premiación será publicada en forma oportuna en la página web oficial durante el congreso. Los autores de los TC seleccionados deben estar dispuestos a presentar el último día del congreso, de lo contrario su TC será descalificado y podrá presentar el siguiente con mejor evaluación.

12. Se premiará a los 3 CC con mejor calificación según la evaluación de los docentes durante el Congreso. Se considerará la evaluación tanto de la exposición, como del resumen escrito. No se requerirá el envío de la versión in extenso del CC para optar a la premiación.

Normas para los autores de TC/CC Seleccionados

Todo autor de un TC/CC seleccionado deberá:

- 1.** Completar un certificado de autoría y ficha de inscripción del CCNEM 2009.
- 2.** Hacer entrega de los certificados de autoría al delegado ANACEM en el período correspondiente, o en su defecto, de manera directa a la Comisión Organizadora del Congreso durante el periodo extraordinario de inscripciones.

Normas sobre el Certificado de Autoría:

- a) El Certificado de Autoría corresponde a un documento que da fe de los nombres de todos los autores y tutores de un determinado TC/CC, aclarando que éste es original e inédito, según las normas antes estipuladas.
- b) El formato para este documento estará disponible de manera oportuna en el sitio web oficial del Congreso, el cual deberá ser impreso, incluyendo luego los datos que se indiquen.
- c) Cada Academia/Sociedad Científica de Estudiantes de Medicina (ACEM/SCEM) deberá velar por la autenticidad del documento.
- d) Los certificados deberán ser entregados al delegado ANACEM en período ordinario de inscripciones (ver más adelante), quien tendrá la responsabilidad hacer envío de los mismos a la comisión organizadora del CCNEM por correo certificado, con plazo máximo una semana después de la publicación de los trabajos seleccionados.
- e) Se podrá hacer envío de los certificados en período extraordinario de inscripciones, entre el 1 de Julio al 24 de Julio de 2009, no siendo responsabilidad del delegado ANACEM, sino de los propios autores.
- f) Los autores de certificados enviados en período ordinario, pero no a través del delegado ANACEM, serán considerados como no inscritos en una ACEM/SCEM relacionada a ANACEM Chile, debiendo pagar el monto de inscripción correspondiente (ver más adelante).
- g) Los autores de certificados enviados en período extraordinario, deberán pagar el monto de inscripción determinado para dicho período.
- h) Es de exclusiva responsabilidad de los autores el hacer llegar oportunamente este documento. De caso contrario, se procederá a descalificar el TC/CC seleccionado, sin derecho a certificación durante el Congreso.

Normas para la exposición de TC/CC

1. Se dispondrá de dos modalidades de exposición para el CCNEM 2009: modalidad oral (empleada sólo para los TC) y modalidad panel (para TC y CC). La organización se reserva el derecho de seleccionar los TC serán presentados en forma oral y cuales en panel.

a. Presentación en Modalidad Oral

- Modalidad sólo disponible para los TC.
- Presentaciones de máximo 15 minutos: 10 para la exposición y 5 para preguntas y comentarios de la audiencia y/o evaluadores.
- Se realizarán en salas dispuestas para este efecto, abiertas al público general.
- Como material audiovisual se aceptará el uso de presentación multimedia, formato PowerPoint para Windows. Para ello deberá acudir a la exposición con la presentación en un CD o PenDrive.
- Para verificar el orden de la exposición de los trabajos y uso de las salas se dispondrá una plataforma especial en el sitio web oficial del congreso **www.ccnem.cl**.

b. Presentación en Modalidad Panel

- Modalidad para los TC y CC.
- El montaje y desmontaje del panel es de exclusiva responsabilidad del expositor del mismo. El retiro del panel se hará en fecha y hora indicada por la comisión de logística.
- El panel debe estar presentado en forma limpia y ordenada. La letra deberá ser legible al menos a un metro de distancia.
- Se dará a conocer previamente el lugar y la hora en que el expositor deberá estar presente para realizar su exposición.
- Se dispondrá de una superficie de 150 cm de alto por 100 cm de ancho.
- En el cuerpo del cartel deberá incluirse toda la información clínica relevante, con exámenes de laboratorio o imágenes pertinentes, siguiendo un orden claro.
- Las tablas, ilustraciones y fotografías requeridas para la presentación deben ser distribuidas secuencial y ordenadamente junto a la explicación.
- Se dispondrá de 10 minutos para la presentación y 5 para preguntas.
- Los paneles serán evaluados en un horario predeterminado, durante el cual los expositores deberán estar presentes. Su ausencia determinará la descalificación del trabajo y la pérdida del derecho a certificación.

2. Los TC y CC seleccionados deberán ser expuestos en horario y lugar según lo determine la Comisión Científica del CCNEM 2009.

Evaluación y premiación de los TC/CC Expuestos

1. Todos los TC/ CC expuestos serán evaluados en cuanto a su presentación.
2. Para ello, la Comisión Científica coordinará un docente idóneo a la especialidad relevante al trabajo.
3. Los TC susceptibles a premiación serán evaluados por una Comisión de mínimo 2 docentes seleccionados por la Comisión Científica. El puntaje final se obtendrá promediando las evaluaciones de ambos docentes.
4. Se premiará a los 5 mejores TC de entre los seleccionados previamente.
5. Se premiará a los 3 mejores CC según la evaluación docente al momento de la exposición.
6. Los miembros de la Comisión Organizadora del presente Congreso y Directiva Nacional ANACEM podrán presentar trabajos según las normas ya expuestas. Se empleará un sistema doble ciego para la evaluación de resúmenes y trabajos in extenso. No se les permitirá participar en el Concurso de TC/CC.

Normas de inscripción y pagos

1. Los costos de inscripción para cada autor o asistente libre al XXXII CCNEM 2009 será publicada en el boletín número 2 en marzo de 2009.

Período ordinario de inscripciones:

- Estudiantes inscritos en una ACEM/SCEM Miembro Activo de ANACEM inscritos hasta el 30 de Junio de 2009, información que será corroborada con la respectiva academia y sociedad cancelarán un porcentaje del valor total de la inscripción al congreso.
- Estudiantes en una ACEM/SCEM no miembro activo de ANACEM y el resto de los estudiantes cancelarán el valor total de dicho monto.

Período extraordinario de inscripciones:

- Estudiantes inscritos y no inscritos en una ACEM/SCEM miembro activo de ANACEM cancelaran el monto asignado para dicho período.

Las ACEM/SCEM Miembros Activos de ANACEM Chile son las siguientes:

- SCEM UCHILE (UNIVERSIDAD DE CHILE)
- ACEM UA (UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA)
- ACEM UANDES (UNIVERSIDAD DE LOS ANDES)
- ACEM UC (PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE)
- ACEM UCN (UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE)
- ACEM UDM IQUIQUE (UNIVERSIDAD DEL MAR SEDE IQUIQUE)
- ACEM UFRO (UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA)
- ACEM UM (UNIVERSIDAD MAYOR)
- ACEM UNAB (UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO)
- ACEM USACH (UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE)
- SCEM UACH (UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE)
- SCEM UDEC (UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN)
- SCEM USS (UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN)
- SOCEM UV (UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO)

2. Para hacer efectiva la calidad de estudiante inscrito en una ACEM/SCEM, el delegado ANACEM deberá estar en conocimiento de tu asistencia y de los TC/CC que se presentarán si corresponde, para estar inscrito en la lista oficial de tu Universidad que será enviada a la Comisión Organizadora del Congreso.
3. Para el monto de inscripción de autores de TC/CC, se considerará también el modo y fecha de envío de sus respectivos certificados de autoría, según las normas antes descritas.
4. No se asegura que la entrega del material sea durante los días del Congreso, para aquellos que se inscriban en período extraordinario.
5. Cada autor o asistente libre deberá depositar el monto de inscripción en una cuenta corriente determinada por la Comisión Organizadora, la que será avisada oportunamente.
6. Cualquier error de depósito, número de cuenta, titular y protestos son de exclusiva responsabilidad del depositante.
7. La Ficha de Inscripción se deberá completar en el sitio web oficial, escribiendo los datos que sean solicitados, junto con el comprobante de depósito para verificar el correcto pago del monto.
8. Todos los autores deben estar inscritos para que el TC/CC tenga validez y se entregue certificación.

Dirección para envío de correos y contacto

- Para el envío de certificados de autoría, y cualquier otra información necesaria, los delegados ANACEM lo deberán hacer mediante correo certificado a:

Carlo Pezo Correa
Presidente XXXII CCNEM 2009
Independencia 1027 Independencia
Santiago de Chile

- Para contactarse con la comisión organizadora del XXXII CCNEM 2009, puede ingresar en la sección contacto, disponible en el sitio web oficial del Congreso: www.ccnem.cl

ANEXOS

Diagrama de selección de TC finalistas

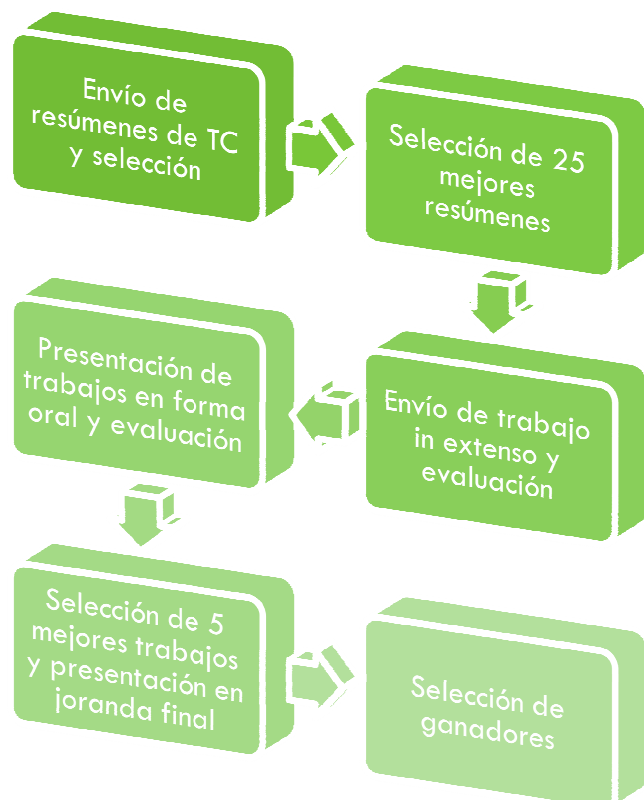
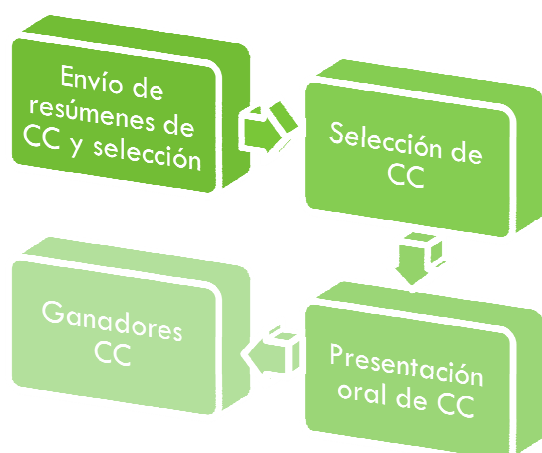


Diagrama de selección de CC finalistas



Pautas de evaluación

PROTOCOLO FINAL DE REVISIÓN DE RESÚMENES (TRABAJOS ORIGINALES)

Instrucción: Cada ítem debe ser evaluado con un puntaje desde 0 (ausente) a 10 (excelente).

Aspectos generales del resumen.	PUNTAJE
1. El resumen permite al lector identificar el contenido básico del artículo	X1.5
2. El resumen está redactado de forma correcta y concreta	X1.5
3. El resumen cumple con los requisitos de presentación	X1
Introducción y objetivos.	PUNTAJE
4. Los contenidos teóricos presentes en la introducción son pertinentes respecto al tema de la investigación.	X1.5
5. El objetivo es claramente enunciado y tiene una justificación importante para desarrollar la investigación.	X2
Materiales y Métodos, Diseño de la investigación.	PUNTAJE
6. Se describió el diseño utilizado y se utilizó el mejor disponible para contestar la pregunta de investigación.	X1
7. Se describen las características y selección de la muestra (tamaño y tipo de muestreo).	X1
8. El universo es claramente definido (que/quién, cuando, cuántos, donde).	X1
9. Se consideraron los aspectos éticos en el desarrollo de la investigación.	X1
10. Se realizó una descripción y/o análisis estadístico, correcto, preciso y apropiado.	X1.5
Resultados, Discusión y Conclusiones.	PUNTAJE
11. Los resultados son presentados de forma ordenada y atinente al estudio.	X1.5
12. Existe congruencia y correlación de los resultados obtenidos con los objetivos planteados.	X1
Impacto.	PUNTAJE
13. La investigación complementa o mejora el conocimiento en un problema específico del conocimiento. Las conclusiones son relevantes para el área del conocimiento y para los usuarios del conocimiento producido.	X2.5

PROTOCOLO FINAL DE EVALUACIÓN DE RESUMENES (CASOS CLÍNICOS)

Instrucción: Cada ítem debe ser evaluado con un puntaje desde 0 (ausente) a 10 (excelente).

Aspectos generales del resumen.	PUNTAJE
1. El resumen permite al lector identificar el contenido básico del artículo	X1.5
2. El resumen está redactado de forma correcta y concreta	X1.5
3. El resumen cumple con los requisitos de presentación	X1
Introducción.	PUNTAJE
4. Los contenidos teóricos presentes en la introducción son pertinentes respecto al tema del caso clínico.	X1.5
Paciente e información clínica.	PUNTAJE
5. Se describió el contexto clínico general del paciente.	X1.5
6. Se describen las características clínicas particulares del caso.	X1
7. El diagnóstico diferencial es fundamentado en la clínica y exámenes complementarios.	X1
8. Se consideraron los aspectos éticos en el desarrollo del caso clínico.	X2.5
9. Se discute de forma adecuada la particularidad del caso en contraste de la bibliografía.	X1
Tratamiento y Conclusiones.	PUNTAJE
10. Se discute la elección del tratamiento y otras posibles alternativas.	X2
11. Las conclusiones aportan al aprendizaje y enfrentamiento de casos similares.	X1
Impacto.	PUNTAJE
12. El reporte del caso complementa o mejora la comprensión en un problema específico del conocimiento médico. Las conclusiones son relevantes para el área del conocimiento y para los usuarios de este.	X1

PROTOCOLO FINAL DE EVALUACIÓN DE POSTERS (TRABAJOS ORIGINALES)

Instrucción: Cada ítem debe ser evaluado con un puntaje desde 0 (ausente) a 10 (excelente).

Aspectos generales del poster y de la presentación.	PUNTAJE
1. Los contenidos son legibles (textos, gráficos, tablas, etc.)	X4
2. Uso apropiado de gráficos, tablas e imágenes.	X3
3. El texto presenta una redacción precisa y concreta, junto a una correcta ortografía.	X4
4. Originalidad en la forma de plantear el problema.	X3
5. El enfoque del trabajo tiene un carácter novedoso.	X1
6. El expositor presenta un manejo apropiado de los contenidos expuestos.	X1
7. La expresión verbal y no verbal del expositor es adecuada.	X1
Introducción y objetivos.	PUNTAJE
8. Los contenidos teóricos presentes en la introducción son pertinentes respecto al tema de la investigación.	X1
9. El objetivo es claramente enunciado y tiene una justificación importante para desarrollar la investigación.	X1
Materiales y Métodos, Diseño de la investigación.	PUNTAJE
10. Se describió el diseño utilizado y se utilizó el mejor disponible para evaluar el tema en investigación.	X1.5
11. Se describen las características y selección de la muestra (tamaño y tipo de muestreo).	X1
12. El universo es claramente definido (que/quién, cuando, cuántos, donde).	X1.5
13. Se consideraron los aspectos éticos en el desarrollo de la investigación.	X1
14. Se realizó una descripción y/o análisis estadístico, correcto, preciso y apropiado.	X1.5
Resultados, Discusión y Conclusiones.	PUNTAJE
15. Los resultados son presentados de forma ordenada y atinente al estudio.	X1
16. Existe congruencia y correlación de los resultados obtenidos con los objetivos planteados.	X1
Impacto.	PUNTAJE
17. La investigación complementa o mejora el conocimiento en un problema específico del conocimiento. Las conclusiones son relevantes para el área del conocimiento y para los usuarios del conocimiento producido.	X1

PROTOCOLO FINAL DE EVALUACIÓN DE POSTERS (CASOS CLÍNICOS)

Instrucción: Cada ítem debe ser evaluado con un puntaje desde 0 (ausente) a 10 (excelente).

Aspectos generales del poster y de la presentación.	PUNTAJE
– Los contenidos son legibles (textos, gráficos, tablas, etc.)	X1.5
– Uso apropiado de gráficos, tablas e imágenes.	X1.5
– El texto presenta una redacción precisa y concreta, junto a una correcta ortografía.	X1.5
– Originalidad en la forma de plantear el problema.	X1
– El enfoque del trabajo tiene un carácter novedoso.	X1.5
– El expositor presenta un manejo apropiado de los contenidos expuestos.	X1
– La expresión verbal y no verbal del expositor es adecuada.	X1
Introducción.	PUNTAJE
– Los contenidos teóricos presentes en la introducción son pertinentes respecto al tema del caso clínico.	X1.5
Paciente e información clínica.	PUNTAJE
– Se describió el contexto clínico general del paciente.	X1.5
– Se describen las características clínicas particulares del caso.	X1
– El diagnóstico diferencial es fundamentado en la clínica y exámenes complementarios.	X1
– Se consideraron los aspectos éticos en el desarrollo del caso clínico.	X2.5
– Se discute de forma adecuada la particularidad del caso en contraste de la bibliografía.	X1
Tratamiento y Conclusiones.	PUNTAJE
– Se discute la elección del tratamiento y otras posibles alternativas.	X2
– Las conclusiones aportan al aprendizaje y enfrentamiento de casos similares.	X1
Impacto.	PUNTAJE
– El reporte del caso complementa o mejora la comprensión en un problema específico del conocimiento médico. Las conclusiones son relevantes para el área del conocimiento y para los usuarios de este.	X1